



PREGUNTAS FRECUENTES RETORNO SEGURO A LA USAT

1. ¿Qué significa un retorno seguro a clases?

Con el fin de prevenir el contagio de la Covid-19, la USAT ha implementado una serie de medidas de higiene y sanitización de acuerdo con la normativa sanitaria nacional como parte de un plan institucional para el retorno a las actividades presenciales.

2. ¿En qué consiste el retorno gradual?

Se iniciará con asignaturas seleccionadas y con aquellas que requieren el uso de ambientes especializados. En los siguientes semestres, la USAT ofrecerá, de manera progresiva, más cursos hasta llegar a la normalización del servicio educativo, cuando la situación sanitaria del país lo permita y garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.

3. ¿Qué implica que el regreso será voluntario?

El retorno voluntario requiere la firma previa de un consentimiento informado por los estudiantes mayores de edad. Si aún no cumples los 18 años, deberás firmar un asentimiento informado; mientras que tus padres o tutores, un consentimiento informado.

4. ¿Qué cursos serán presenciales?

La lista de cursos la podrás visualizar en la opción 'RETORNO SEGURO A LA USAT' de tu campus virtual.

5. ¿Qué requisitos son necesarios para el ingreso al campus universitario?

Si te matriculaste en un curso semipresencial y deseas asistir a la USAT, podrás confirmar tu participación en la opción 'RETORNO SEGURO A LA USAT' de tu campus virtual. Deberás tener tu esquema de vacunación completo según tu edad, llenar tu consentimiento informado, tus factores de riesgo y tu ficha de sintomatología. Además, aprobar el curso de inducción 'Autocuidado para la prevención de la Covid-19'. El uso permanente de mascarilla y el distanciamiento social es obligatorio durante tu permanencia en la USAT.

6. ¿Me pedirán mi carné de vacunación durante las clases presenciales?

Al ingresar a la USAT, deberás mostrar tu carné de vacunación con el esquema completo según tu edad, así como el código QR generado en tu campus.





PREGUNTAS FRECUENTES RETORNO SEGURO A LA USAT

7. ¿Los cursos presenciales se pueden retomar en cualquier momento?

La programación de actividades académicas presenciales se realizará en el proceso de matrícula donde podrás solicitar voluntariamente tu participación en clases presenciales. Durante la primera semana de clases se comunicarán las actividades presenciales de los cursos y la lista de estudiantes que asistirán a ellas.

8. ¿Los estudiantes podrán disponer de los servicios de Cafeta USAT?

La atención de Cafeta USAT no está considerada en la primera etapa del retorno a la presencialidad. Sin embargo, se analizará la posibilidad de su funcionamiento para los siguientes semestres, siempre que las normas sanitarias lo permitan.

9. ¿Se podrá acceder a los servicios de Biblioteca USAT?

La Biblioteca ofrecerá el servicio de préstamo de libros, para ello, se cuenta con un protocolo de bioseguridad que está disponible en el campus virtual USAT.

10. Si tengo clases presenciales, ¿mi pensión aumentará?

La pensión no se verá afectada para ningún estudiante independientemente de la modalidad de estudios que elija para el desarrollo de sus actividades académicas.

11. ¿Qué pasa si no asisto a una clase presencial luego de inscribirme en ella?

Puedes seguir la clase de manera remota y presentar tu justificación al director de escuela. Recuerda que las actividades académicas no se reprogramarán.

12. ¿Las instalaciones deportivas estarán disponibles?

En el semestre académico 2022-I no se podrán utilizar los campos deportivos; sin embargo, se analizará la posibilidad de su funcionamiento para los próximos ciclos de estudio, siempre que las normas sanitarias lo permitan.

13. ¿Tendré acceso a internet con más velocidad en la universidad?

El acceso a internet vía Wifi está garantizado en las áreas comunes del campus universitario. Además, se ha mejorado el ancho de banda para el desarrollo de las actividades académicas.

